

ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO “Una memoria doblemente oculta. De la lucha por sus derechos a las cunetas y celdas de la prisión provincial. Represión y memoria democrática de las mujeres en Burgos”

REF.: 2009/00007/002/009

ASISTENTES

Presidenta: M^a Isabel Menéndez Menéndez
Vocal: Óscar Raúl Melgosa Oter
Secretaria: Sonia Serna Serna

En Burgos a 7 de febrero de 2024, dio comienzo la reunión de la Comisión de Selección en el Seminario 304 de la Facultad de Humanidades y Comunicación, con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se han presentado dentro del plazo establecido 1 solicitudes, de las cuales se admiten a trámite 1 solicitudes por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

DESCRIPCION		PUNTUACION
B1	Grado o Licenciatura en Economía	20
B2	Doctorado en Historia	20
B3	Máster en Historia	20
B4	Experiencia en edición, traducción y tratamientos de textos	18
B5	Nivel de inglés	20

La Comisión establece una puntuación mínima de 50 puntos para poder ser seleccionado.

Una vez revisada las solicitudes admitidas y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:

NIF	B1	B2	B3	B4	B5	B6	B7	PUNT. TOTAL
Y0242129E	20	20	20	18	20			98

Esta Comisión propone adjudicar la plaza al candidato con N.I.F. Y0242129E, quedando como suplentes los candidatos con N.I.F. -----.

La fecha prevista del inicio del contrato será el --/--/--.

Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de dos días naturales a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.

En Burgos a 7 de febrero de 2024

Presidente

Vocal

Secretaria

Fdo: M^a Isabel Menéndez
Menéndez

Fdo: Óscar Raúl Melgosa
Oter

Fdo: Sonia Serna Serna